

**MEMORANDUM: N°254/16**

**ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al cuarto trimestre del año 2015.**

**RECOLETA, Febrero 24 del 2017.**

**DE : DIRECTOR (S) DE CONTROL**

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al cuarto trimestre del año 2016 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 31 de diciembre de 2016.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 31 de diciembre de 2016.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 31 de diciembre del 2016.

**Saluda a Ud.,**



**HUGO MORENO ZUÑIGA  
DIRECTOR (S) DE CONTROL**

HMZ/PGV/pgv.  
DISTRIBUCIÓN  
- Alcaldía  
- Concejo Municipal  
- Secretaría Municipal  
- Archivo

## INFORME

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### ENERO – DICIEMBRE

#### AÑO 2016



**INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO**  
**PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2016**

**1.- INTRODUCCION**

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del cuarto trimestre del año 2016, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al cuarto trimestre del año 2016", elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-diciembre de 2016.

**2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



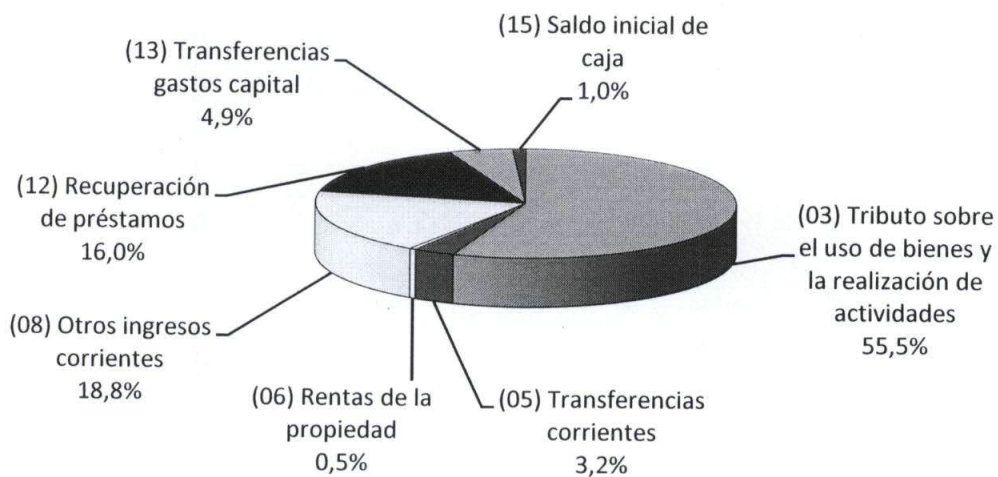
### 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.427.687
(05) Transferencias corrientes	1.052.229
(06) Rentas de la propiedad	163.982
(08) Otros ingresos corrientes	6.246.295
(12) Recuperación de préstamos	5.316.521
(13) Transferencias gastos capital	1.631.992
(15) Saldo inicial de caja	341.716
<b>Total</b>	<b>33.180.422</b>

**Distribucion de presupuesto de ingresos, según subtítulos.  
(M\$33.180.422)**



El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 55.5% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01)"Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$13.433.519-, que equivale a un 40.5% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$2.748.115-, incide con un 8.3% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03)"Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$2.246.053.-, aporta con un 6.8% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(06) "Rentas de la propiedad"**, solo representa un 0,5% del presupuesto total.

### 3.2.- Ingresos Percibidos

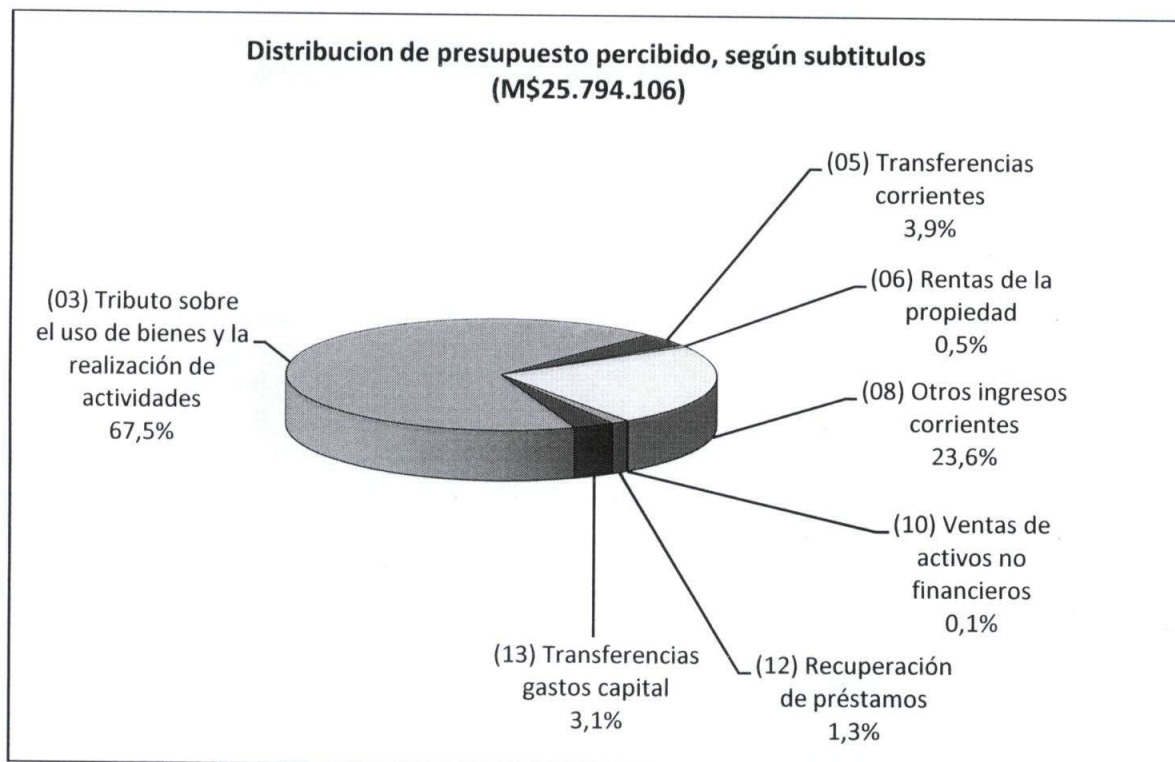
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.427.687	17.415.515
(05) Transferencias corrientes	1.052.229	995.907
(06) Rentas de la propiedad	163.982	132.632
(08) Otros ingresos corrientes	6.246.295	6.094.928
(12) Recuperación de préstamos	5.316.521	324.074
(13) Transferencias gastos capital	1.631.992	802.949
(15) Saldo inicial de caja	341.716	0
<b>Total</b>	<b>33.180.422</b>	<b>25.794.106</b>



El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 67.5% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante (01) "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$12.538.801, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 72.0% del subtítulo y un 48.6% del total percibido.

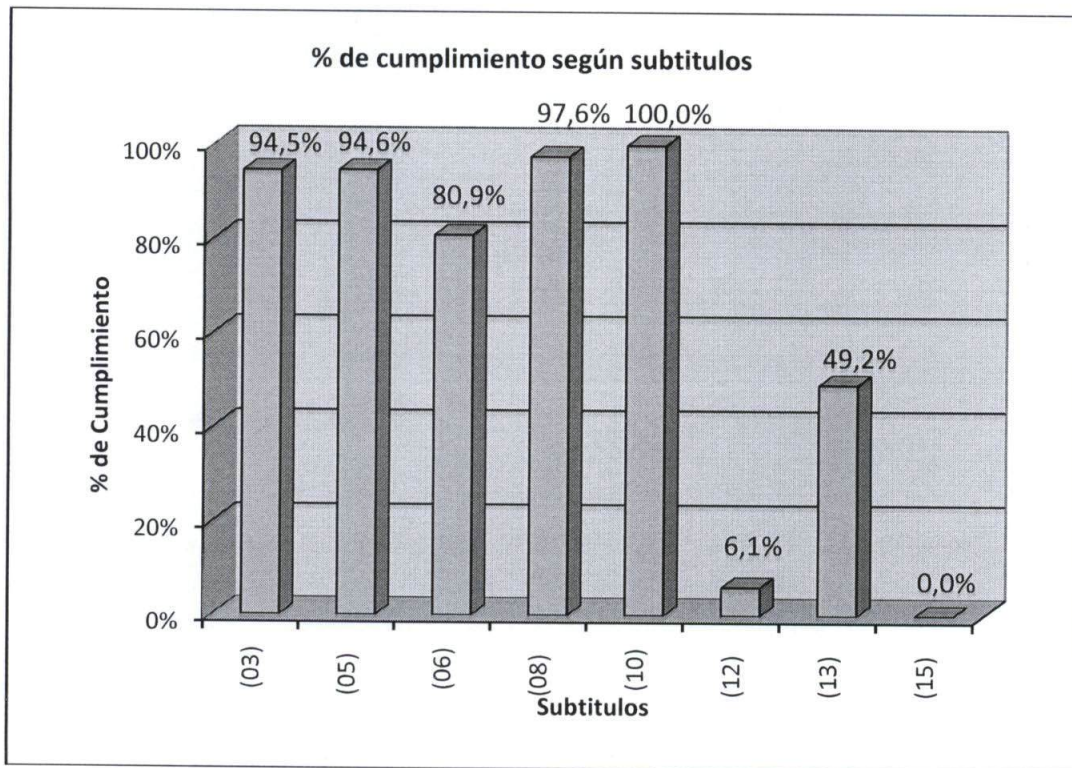
Como contrapartida, el subtítulos (10) "Ventas de activos no financieros", sólo incide en los ingresos del período con un porcentaje del 0.1%.



### 3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

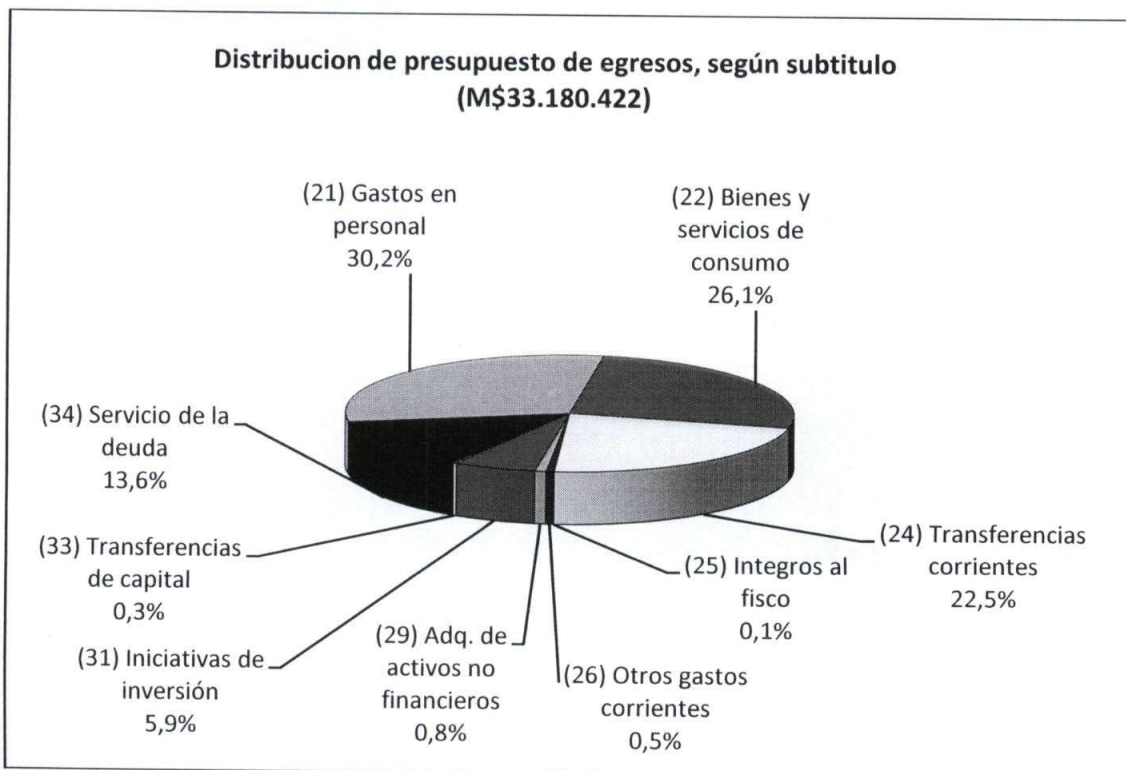
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.427.687	17.415.515	94.5
(05) Transferencias corrientes	1.052.229	995.907	94.6
(06) Rentas de la propiedad	163.982	132.632	80.9
(08) Otros ingresos corrientes	6.246.295	6.094.928	97.6
(12) Recuperación de préstamos	5.316.521	324.074	6.1
(13) Transferencias gastos capital	1.631.992	802.949	49.2
(15) Saldo inicial de caja	341.716	0	0.0
<b>Total</b>	<b>33.180.422</b>	<b>25.794.106</b>	<b>77.7</b>



### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de diciembre de 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	10.023.391
(22) Bienes y servicios de consumo	8.664.453
(24) Transferencias corrientes	7.470.714
(25) Íntegros al fisco	16.740
(26) Otros gastos corrientes	172.546
(29) Adq. de activos no financieros	267.564
(31) Iniciativas de inversión	1.964.286
(33) Transferencias de capital	83.018
(34) Servicio de la deuda	4.517.710
<b>Total</b>	<b>33.180.422</b>





El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 30.2% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$4.736.926, que equivale a un 14.3% del total del presupuesto de gastos.
- **(04) "Otros gastos en personal"**, con un monto presupuestado de M\$2.255.000 y que representa un 6.8% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 26.1% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"**, y **(33) "Transferencias de capital"**, con un presupuesto asignado de M\$16.740 y M\$83.018 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.1% y 0.3%

### 3.5.- Gastos Devengados

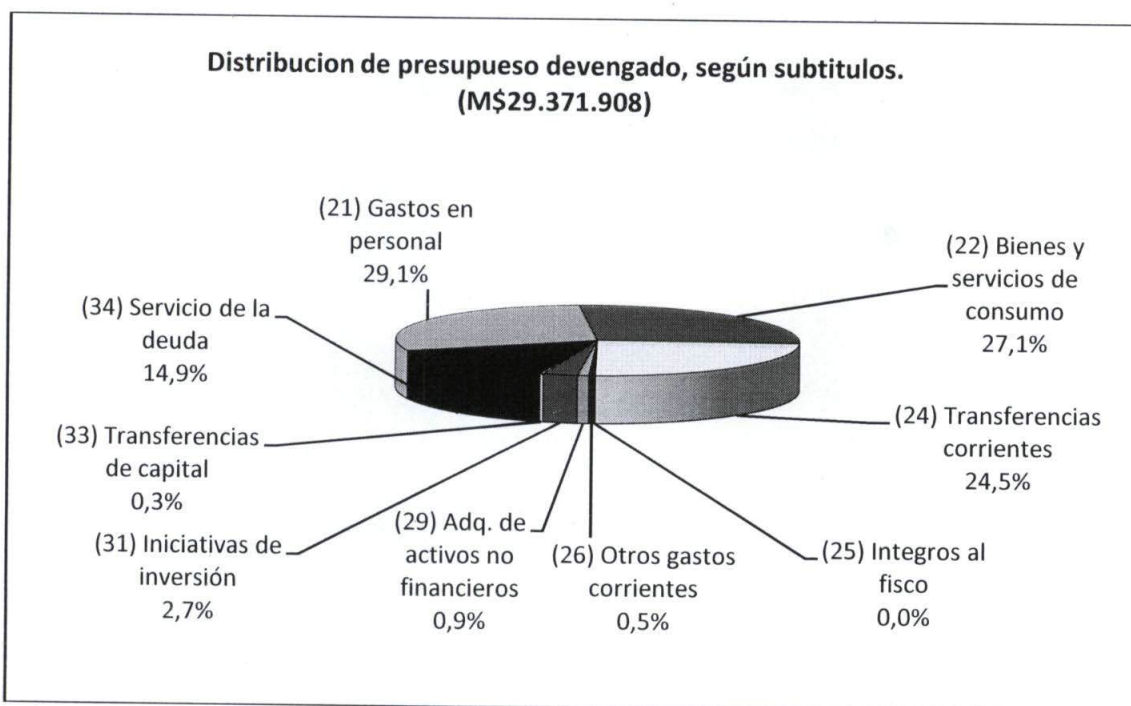
Los gastos devengados, al 31 de diciembre del año 2016, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	10.023.391	8.550.126
(22) Bienes y servicios de consumo	8.664.453	7.948.746
(24) Transferencias corrientes	7.470.714	7.199.230
(25) Íntegros al fisco	16.740	11.958
(26) Otros gastos corrientes	172.546	142.447
(29) Adq. de activos no financieros	267.564	259.244
(31) Iniciativas de inversión	1.964.286	805.460
(33) Transferencias de capital	83.018	83.015
(34) Servicio de la deuda	4.517.710	4.371.682
<b>Total</b>	<b>33.180.422</b>	<b>29.371.908</b>

El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 29.1% del total devengado.

El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 27.1% del total devengado.



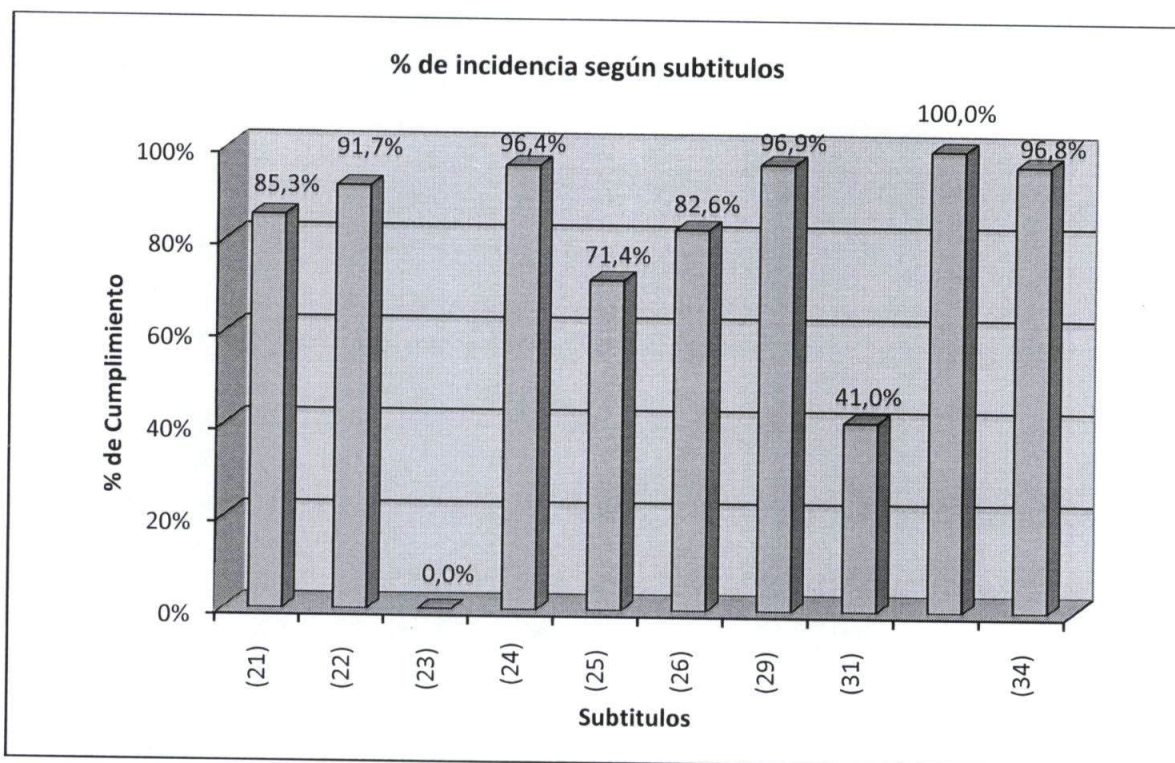


### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	10.023.391	8.550.126	85.3
(22) Bienes y servicios de consumo	8.664.453	7.948.746	91.7
(24) Transferencias corrientes	7.470.714	7.199.230	96.4
(25) Íntegros al fisco	16.740	11.958	71.4
(26) Otros gastos corrientes	172.546	142.447	82.6
(29) Adq. de activos no financieros	267.564	259.244	96.9
(31) Iniciativas de inversión	1.964.286	805.460	41.0
(33) Transferencias de capital	83.018	83.015	100.0
(34) Servicio de la deuda	4.517.710	4.371.682	96.8
<b>Total</b>	<b>33.180.422</b>	<b>29.371.908</b>	<b>88.5</b>





### 3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$25.794.106 con los gastos devengados, M\$29.371.908, la ejecución presupuestaria municipal, al 31 de diciembre de 2016, presentó **un superávit operacional de M\$3.577.802.-**

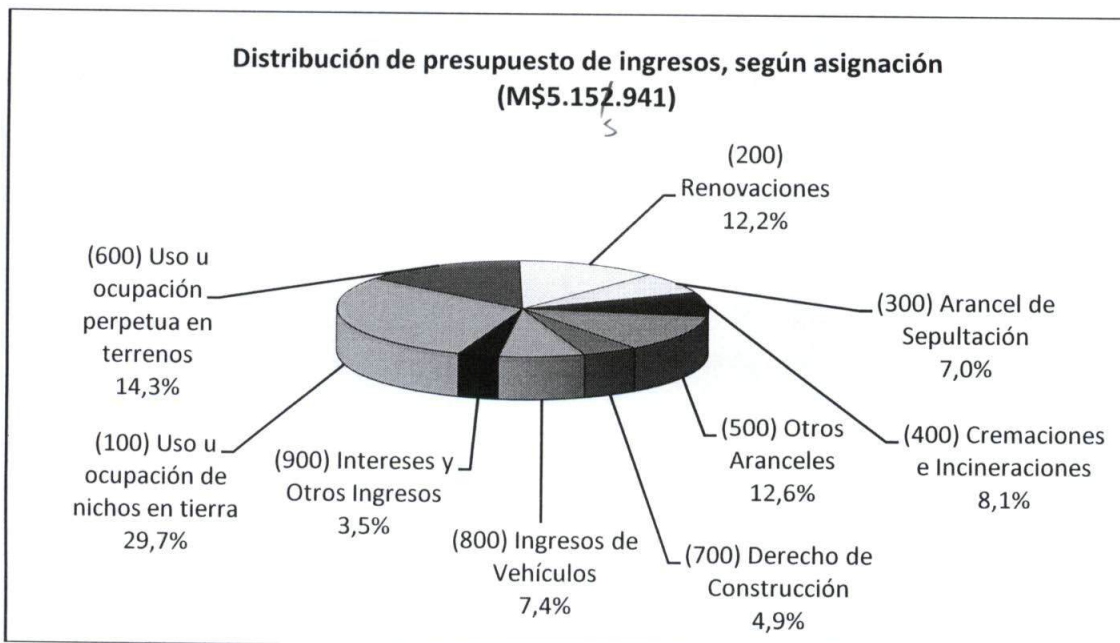


#### 4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

##### 4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al cuarto trimestre del 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.138.000</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.268.693</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.529.479
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	739.214
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.869.307</b>
(200) Renovaciones	628.314
(300) Arancel de Sepultación	357.982
(400) Cremaciones e Incineraciones	420.000
(500) Otros Aranceles	647.827
(700) Derecho de Construcción	249.906
(800) Ingresos de Vehículos	384.020
(900) Intereses y Otros Ingresos	181.258
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>17.941</b>
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.138.000, que equivale a un 99.7% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 44.0% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 29.7% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 14.3% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 55.7% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

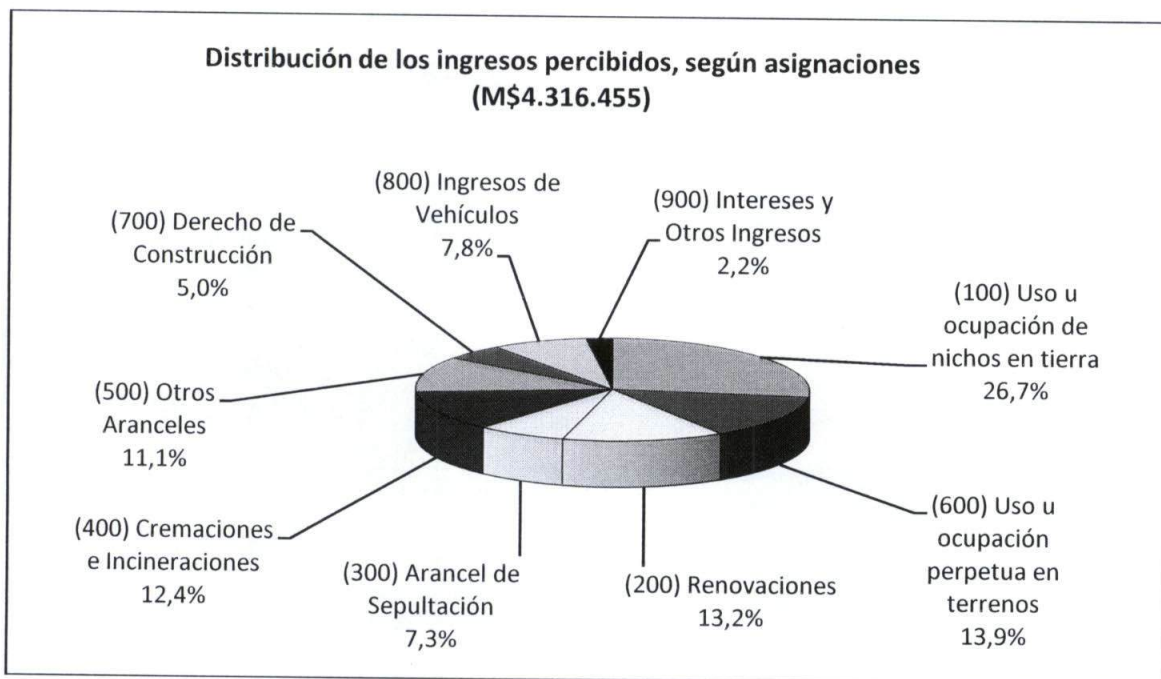
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 12.6% en el total de los ingresos.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 12.2% en los ingresos totales.

#### 4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de diciembre de 2016, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.138.000</b>	<b>4.298.514</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.268.693</b>	<b>1.752.445</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.529.479	1.153.858
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	739.214	598.587
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.869.307</b>	<b>2.546.069</b>
(200) Renovaciones	628.314	569.834
(300) Arancel de Sepultación	357.982	312.331
(400) Cremaciones e Incineraciones	420.000	536.342
(500) Otros Aranceles	647.827	479.989
(700) Derecho de Construcción	249.906	215.997
(800) Ingresos de Vehículos	384.020	338.645
(900) Intereses y Otros Ingresos	181.258	92.931
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>17.941</b>	<b>17.941</b>
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>	<b>4.316.455</b>





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo (07) “Ingresos de operación”, alcanzando un 99.6% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) “Venta de Bienes”, que representa un 40.6% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) “Uso u ocupación de nichos en tierra”, con una incidencia de un 26.7% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) “Uso u ocupación perpetua en terrenos”, con una incidencia de un 13.9 % en el total de los ingresos.

-(07.02) “Venta de Servicios” que representa un 59.0% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

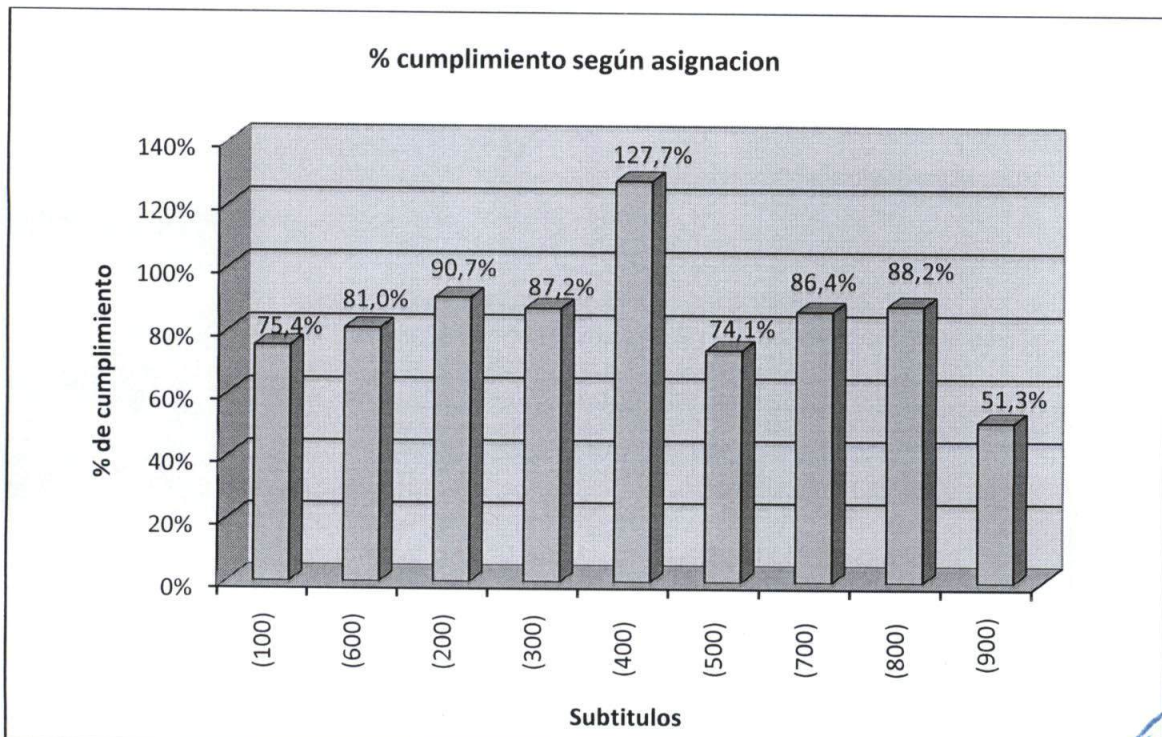
- (07.02.200) “Renovaciones”, con una incidencia de un 13.2% del total de los ingresos.
- (07.02.400) “Cremaciones e incineraciones”, con una incidencia de un 12.4% en el total de los ingresos.



#### 4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

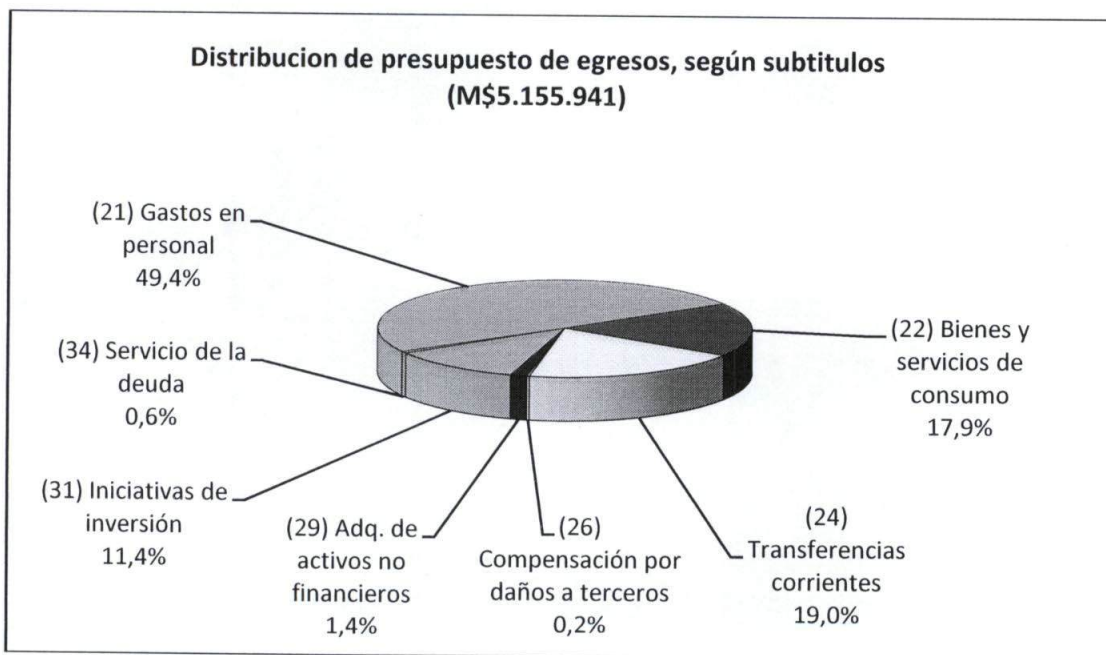
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.268.693</b>	<b>1.752.445</b>	<b>77.2</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.529.479	1.153.858	75.4
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	739.214	598.587	81.0
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.869.307</b>	<b>2.546.069</b>	<b>88.7</b>
(200) Renovaciones	628.314	569.834	90.7
(300) Arancel de Sepultación	357.982	312.331	87.2
(400) Cremaciones e Incineraciones	420.000	536.342	127.7
(500) Otros Aranceles	647.827	479.989	74.1
(700) Derecho de Construcción	249.906	215.997	86.4
(800) Ingresos de Vehículos	384.020	338.645	88.2
(900) Intereses y Otros Ingresos	181.258	92.931	51.3
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>17.941</b>	<b>17.941</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>	<b>4.316.455</b>	<b>83.7</b>



#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de diciembre de 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.549.000
(22) Bienes y servicios de consumo	921.160
(24) Transferencias corrientes	980.000
(26) Compensación por daños a terceros	11.840
(29) Adq. de activos no financieros	73.000
(31) Iniciativas de inversión	589.603
(34) Servicio de la deuda	31.338
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 49.4%.

El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 19.0% del presupuesto total de gastos.

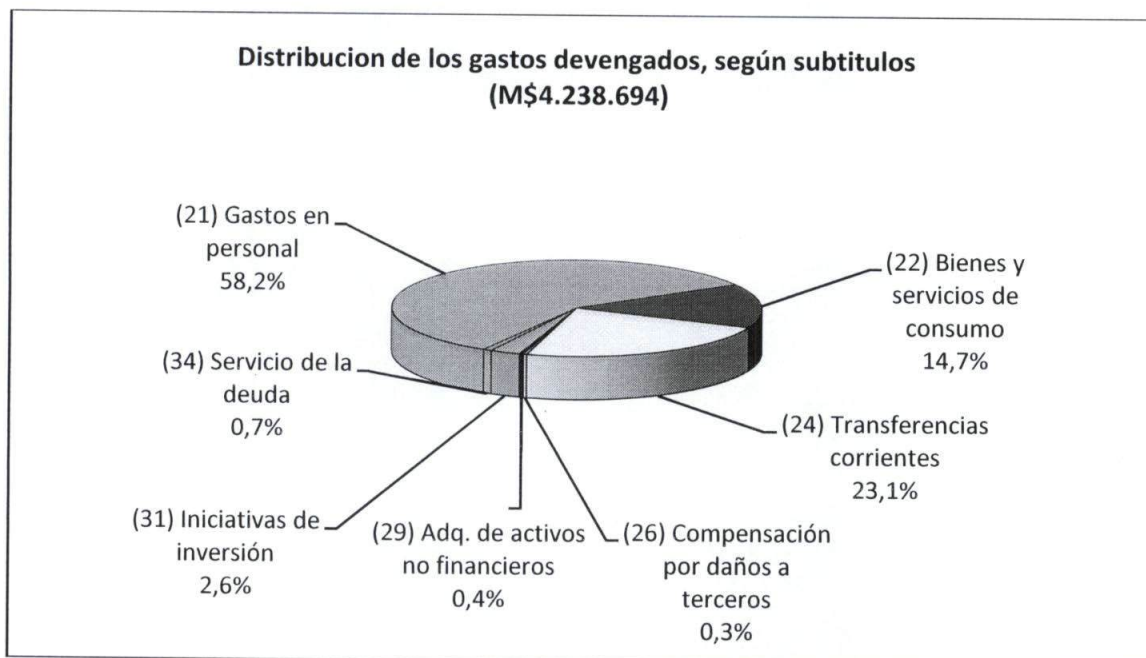




#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.549.000	2.464.957
(22) Bienes y servicios de consumo	921.160	623.215
(24) Transferencias corrientes	980.000	980.000
(26) Compensación por daños a terceros	11.840	11.840
(29) Adq. de activos no financieros	73.000	15.395
(31) Iniciativas de inversión	589.603	111.949
(34) Servicio de la deuda	31.338	31.338
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>	<b>4.238.694</b>



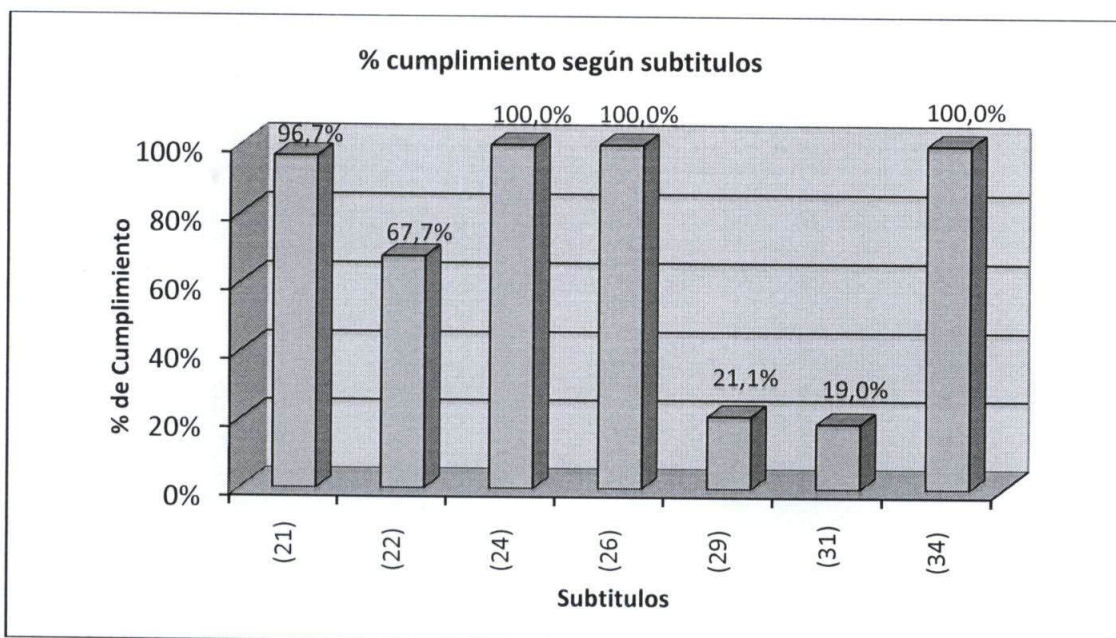
El subtítulo **(21) "Gastos de personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 58.2% del total. Por otra parte los subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"** y **(22) "Bienes y servicios de consumo"** inciden con un 23.1% y un 14.7%, respectivamente en el total de los gastos devengados.



#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de marzo de 2016, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.549.000	2.464.957	96.7
(22) Bienes y servicios de consumo	921.160	623.215	67.7
(24) Transferencias corrientes	980.000	980.000	100.0
(26) Compensación por daños a terceros	11.840	11.840	100.0
(29) Adq. de activos no financieros	73.000	15.395	21.1
(31) Iniciativas de inversión	589.603	111.949	19.0
(34) Servicio de la deuda	31.338	31.338	100.0
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>	<b>4.238.694</b>	<b>82.2</b>



#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$4.316.455 con los gastos devengados, M\$4.238.694.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 31 de diciembre de 2016, presentó un **superávit operacional de M\$77.761.-**

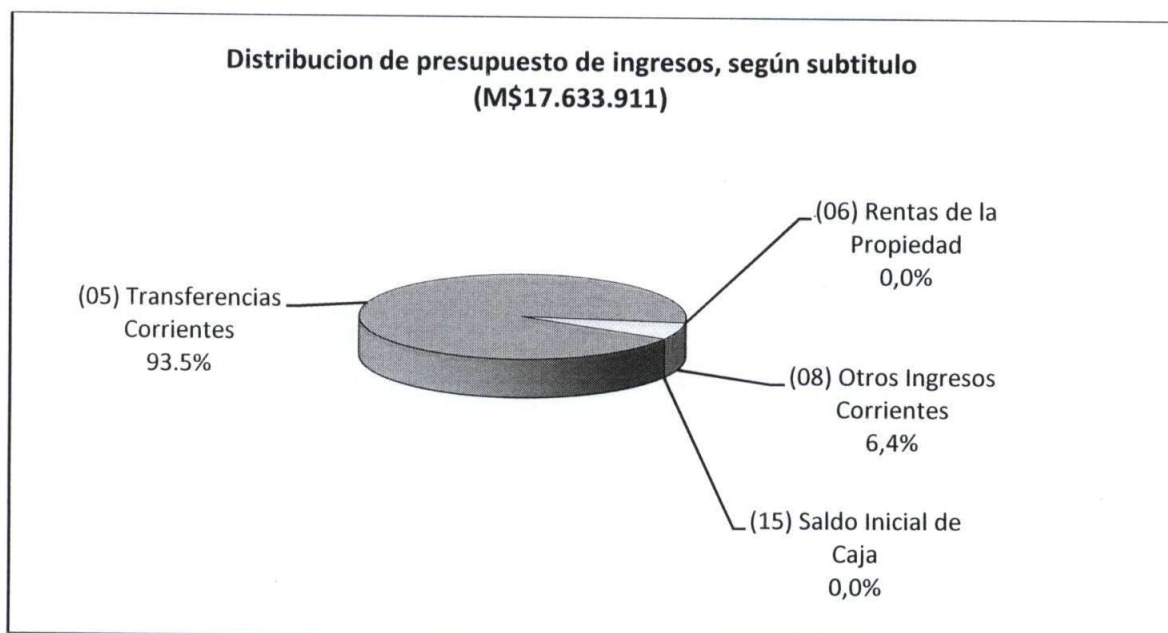


**5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.**

**5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del año 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	16.495.349
(06) Rentas de la propiedad	2.500
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.133.500
(15) Saldo Inicial de Caja	2.562
<b>Totales</b>	<b>17.633.911</b>



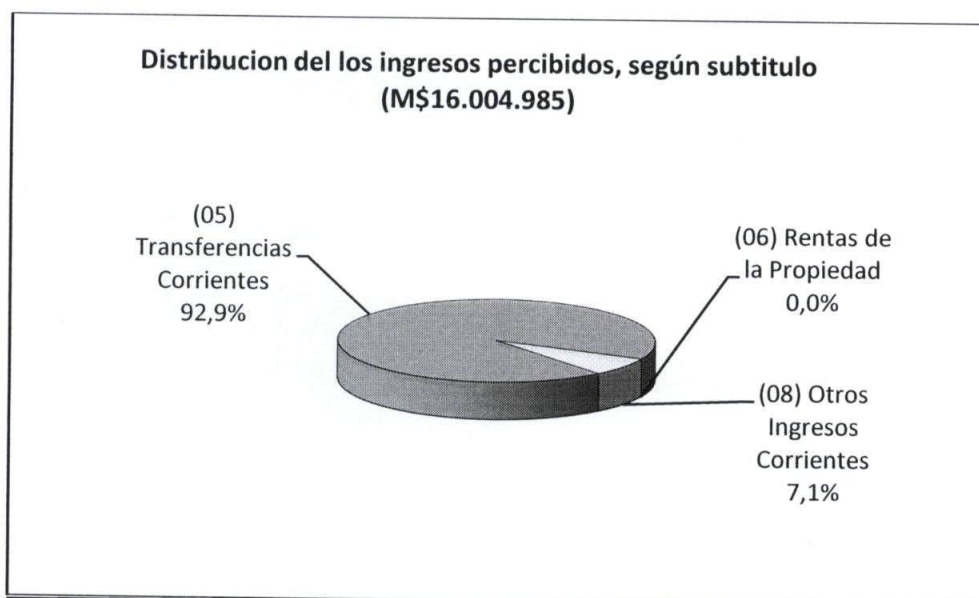
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 93.5%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por **"Subvención de Escolaridad"** (M\$12.247.984) y el ítem **"Transferencia municipal"** (M\$2.164.248).



## 5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2016, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	16.495.349	14.860.676
(06) Rentas de la Propiedad	2.500	1.035
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.133.500	1.143.274
(15) Saldo Inicial de Caja	2.562	0
<b>Totales</b>	<b>17.633.911</b>	<b>16.004.985</b>



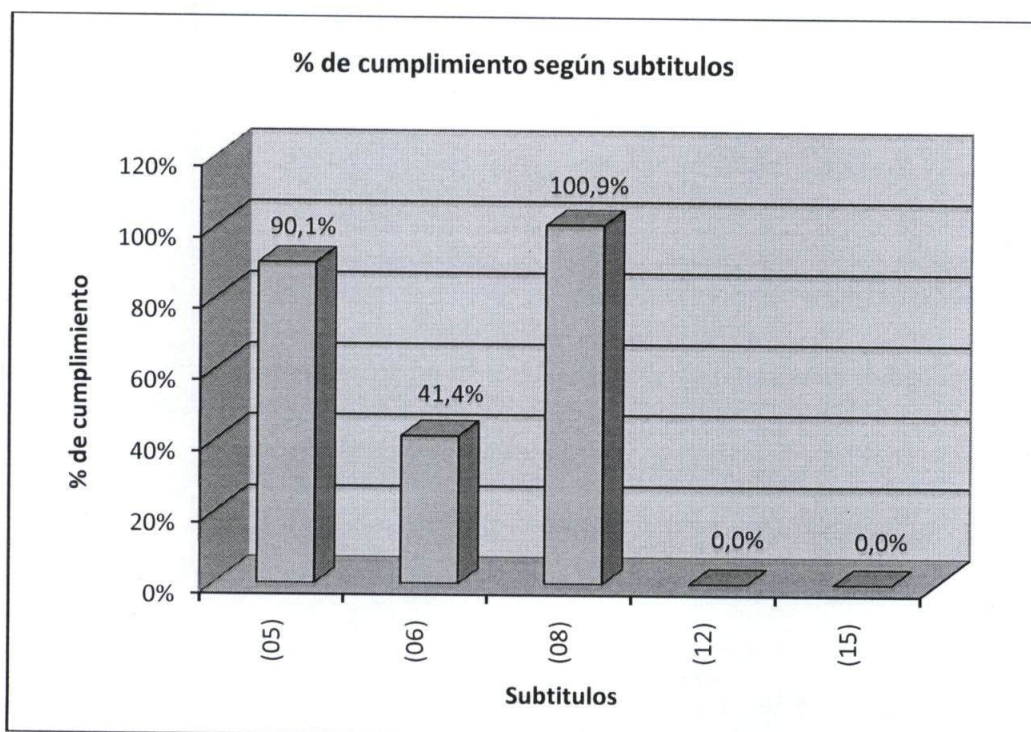
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 92.9% de los ingresos percibidos, ingresando M\$9.608.968 por concepto de **"Subvención de escolaridad"** y M\$2.164.248.- por **"Transferencias desde el municipio."**



### 5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

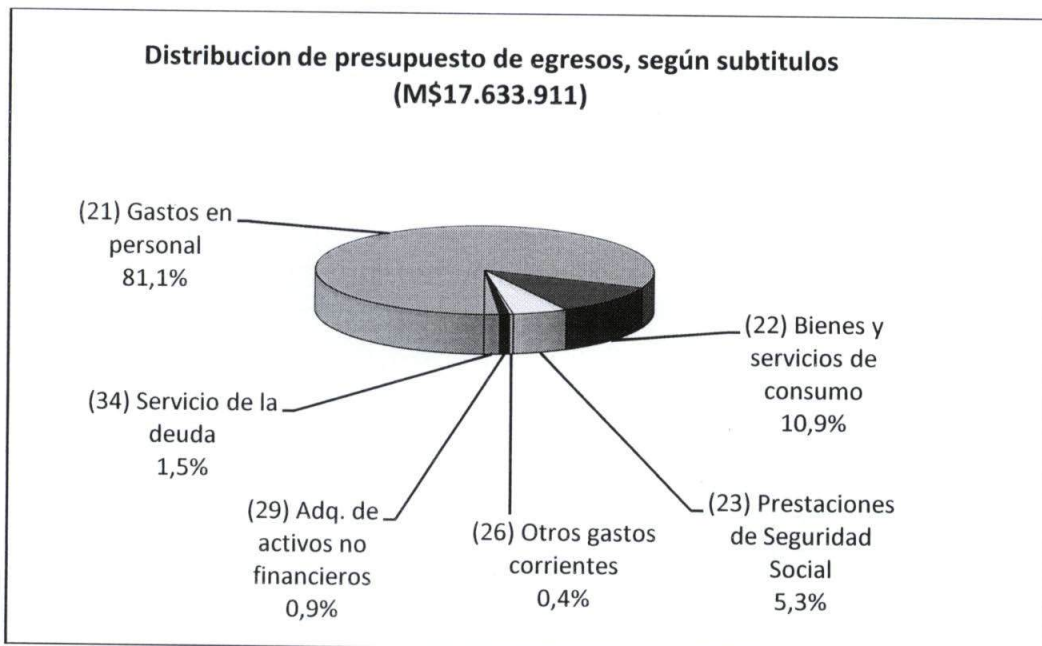
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	16.495.349	14.860.676	90.1
(06) Rentas de la Propiedad	2.500	1.035	41.4
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.133.500	1.143.274	100.9
(15) Saldo Inicial de Caja	2.562	0	0.0
<b>Totales</b>	<b>17.633.911</b>	<b>16.004.985</b>	<b>90.8</b>



#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de diciembre de 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	14.295.393
(22) Bienes y servicios de consumo	1.925.964
(23) Prestaciones de Seguridad Social	927.273
(26) Otros gastos corrientes	63.036
(29) Adq. de activos no financieros	165.000
(34) Servicio de la deuda	257.245
<b>Total</b>	<b>17.633.911</b>



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 81.1% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

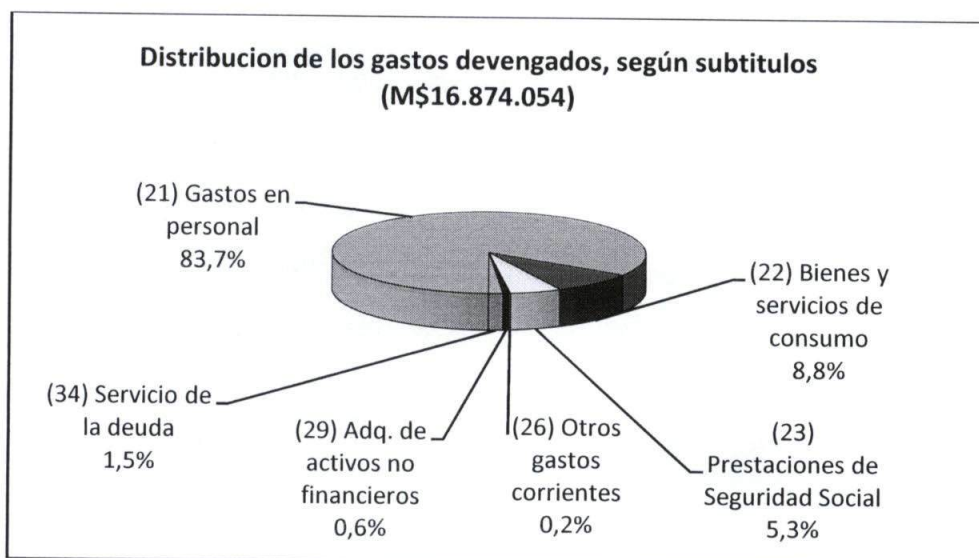
- **(02) "Personal a contrata"**, con un presupuesto de M\$4.626.510 y una incidencia de un 26.2% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$6.817.746, que representa un 38.7% del total presupuestado.



### 5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	14.295.393	14.129.819
(22) Bienes y servicios de consumo	1.925.964	1.479.446
(23) Prestaciones de Seguridad Social	927.273	886.822
(26) Otros gastos corrientes	63.036	29.554
(29) Adq. de activos no financieros	165.000	97.868
(34) Servicio de la deuda	257.245	250.545
<b>Total</b>	<b>17.633.911</b>	<b>16.874.054</b>



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 83.7% del total devengado.

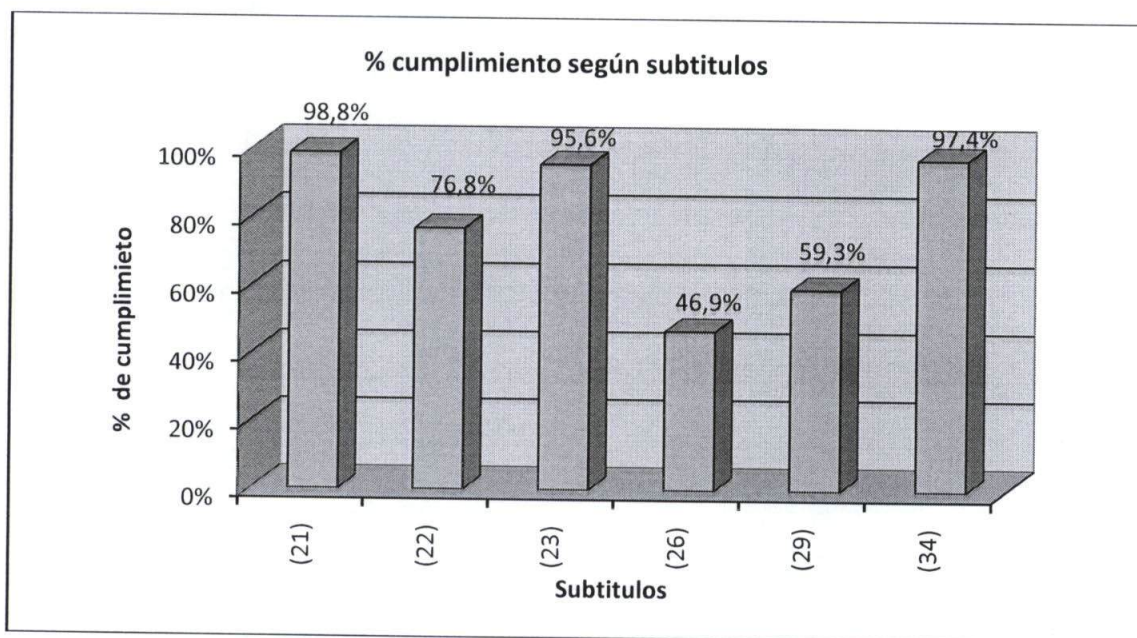
En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de \$6.817.746, equivalente a 40.4% del total devengado. En el ítem **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado un 27.4% del total del gasto devengado, con un monto de M\$4.626.510.-.



### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	14.295.393	14.129.819	98.8
(22) Bienes y servicios de consumo	1.925.964	1.479.446	76.8
(23) Prestaciones de Seguridad Social	927.273	886.822	95.6
(26) Otros gastos corrientes	63.036	29.554	46.9
(29) Adq. de activos no financieros	165.000	97.868	59.3
(34) Servicio de la deuda	257.245	250.545	97.4
<b>Total</b>	<b>17.633.911</b>	<b>16.874.054</b>	<b>95.7</b>



### 5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$16.004.985.- con los gastos devengados, M\$16.874.054.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de diciembre de 2016, presentó un **déficit operacional de M\$869.069.-**



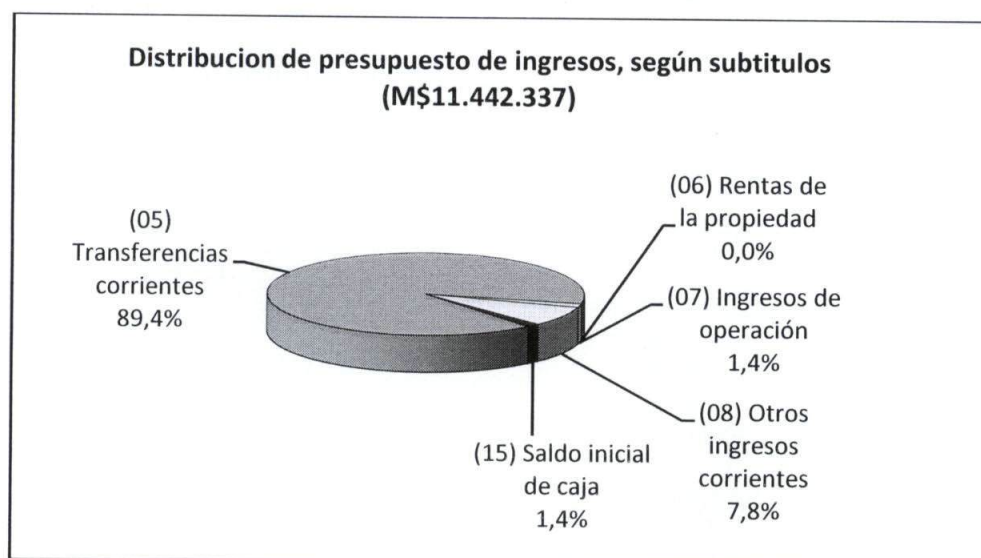


## 6.- PRESUPUESTO DE SALUD

### 6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	10.225.667
(06) Rentas de la propiedad	480
(07) Ingresos de operación	164.457
(08) Otros ingresos corrientes	888.928
(15) Saldo inicial de caja	162.805
<b>Total</b>	<b>11.442.337</b>



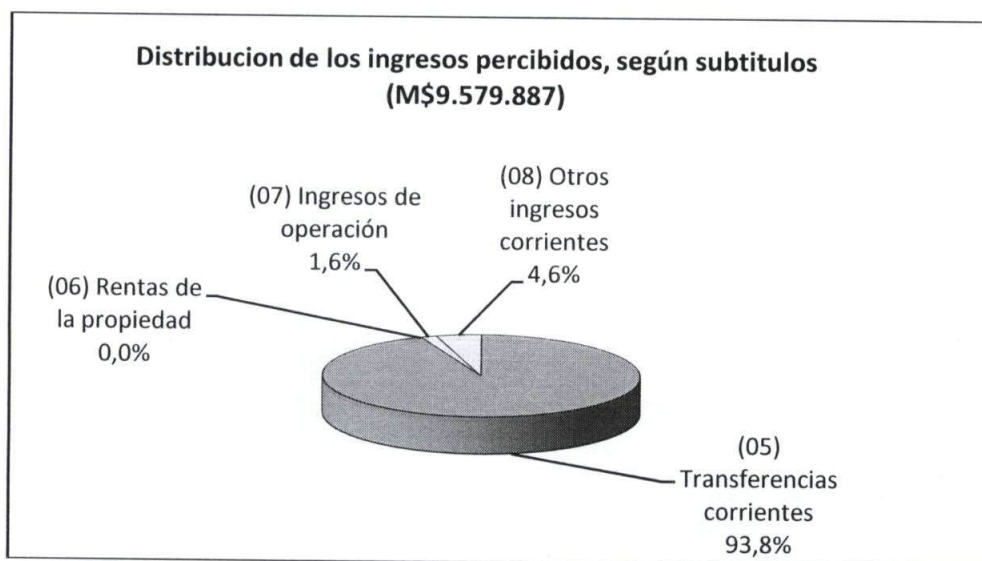
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, representando un 89.4% del total de los ingresos; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$8.638.262.-) y la **"Transferencia municipal"** (M\$1.240.315).



## 6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de diciembre de 2016, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	10.225.667	8.988.590
(06) Rentas de la propiedad	480	80
(07) Ingresos de operación	164.457	153.853
(08) Otros ingresos corrientes	888.928	437.364
(15) Saldo inicial de caja	162.805	0
<b>Total</b>	<b>11.442.337</b>	<b>9.579.887</b>



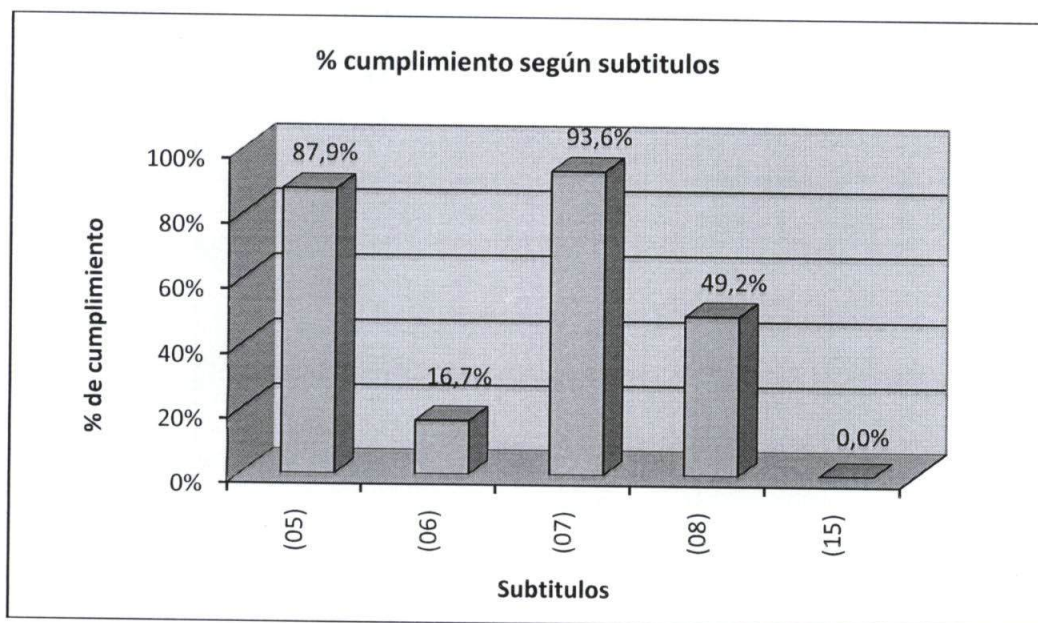
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 93.8% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$7.647.655 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$1.230.315 por **"Transferencia Municipal"**.



### 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

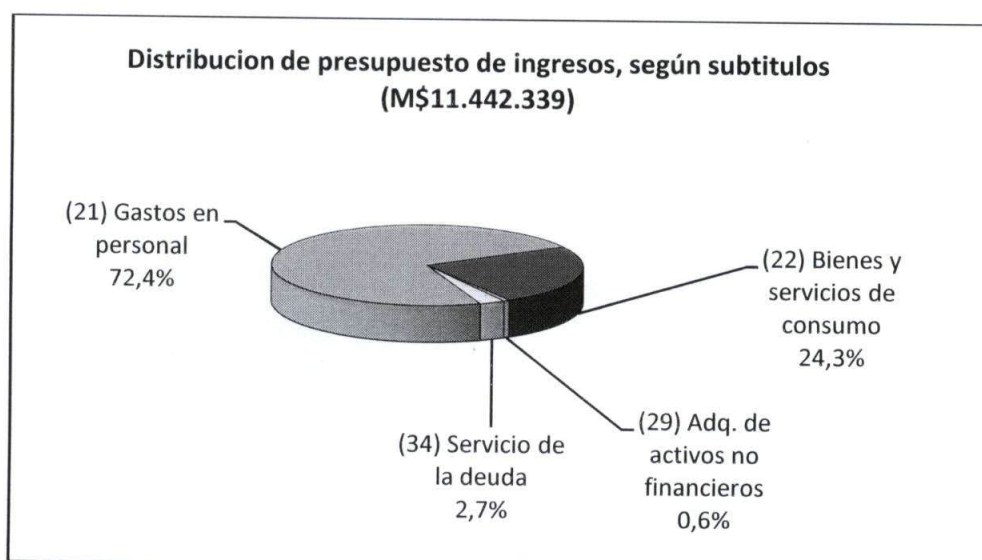
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	10.225.667	8.988.590	87.9
(06) Rentas de la propiedad	480	80	16.7
(07) Ingresos de operación	164.457	153.853	93.6
(08) Otros ingresos corrientes	888.928	437.364	49.2
(15) Saldo inicial de caja	162.805	0	0.0
<b>Total</b>	<b>11.442.337</b>	<b>9.579.887</b>	<b>83.7</b>



#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de diciembre del 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	8.285.785
(22) Bienes y servicios de consumo	2.782.342
(29) Adq. de activos no financieros	69.792
(34) Servicio de la deuda	304.420
<b>Total</b>	<b>11.442.339</b>



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 72.4% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

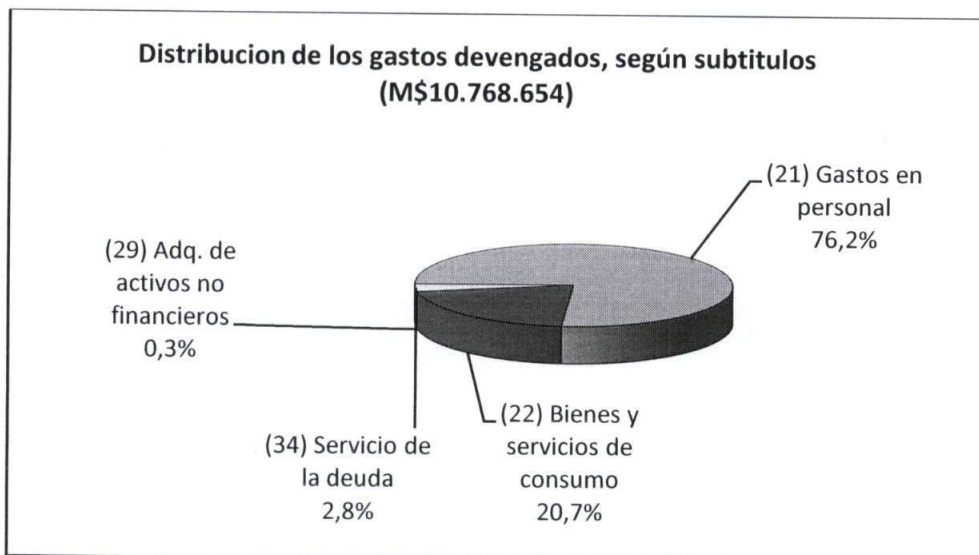
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$4.543.316 y una incidencia de un 39.7% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$2.525.033 de presupuesto y una incidencia de un 22.1% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$1.217.435, que representa un 10.6 % del total de gastos.



### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	8.285.785	8.207.243
(22) Bienes y servicios de consumo	2.782.342	2.229.039
(29) Adq. de activos no financieros	69.792	27.898
(34) Servicio de la deuda	304.420	304.474
<b>Total</b>	<b>11.442.339</b>	<b>10.768.654</b>



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 76.2% del total.

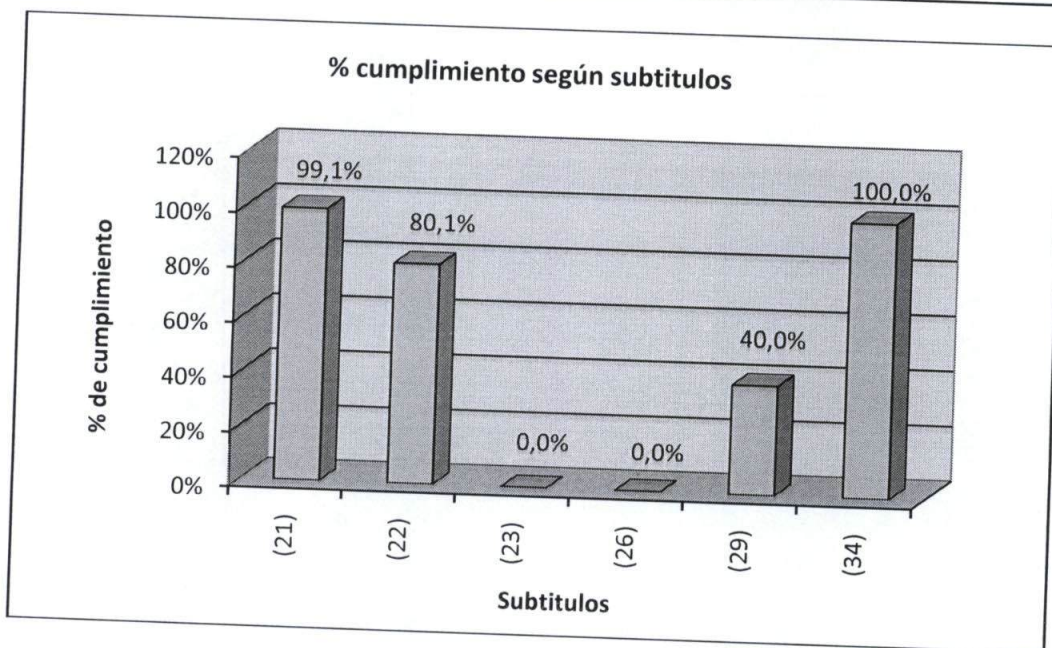
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 20.7% de incidencia.



### 6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 31 de diciembre de 2016, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	8.285.785	8.207.243	99.1
(22) Bienes y servicios de consumo	2.782.342	2.229.039	80.1
(29) Adq. de activos no financieros	69.792	27.898	40.0
(34) Servicio de la deuda	304.420	304.474	100.0
<b>Total</b>	<b>11.442.339</b>	<b>10.768.654</b>	<b>94.1</b>



### 6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$9.579.887 con los gastos devengados, M\$10.768.654 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de diciembre de 2016, presentó un **déficit operacional de M\$1.188.767.-**

Recoleta, Febrero de 2017.

DIRECCIÓN DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

